

Función Pública impulsa distintivo de probidad para las empresas

COMUNICADO 034



Función Pública impulsa distintivo de probidad para las empresas

Autor
Secretaría de la Función Pública

Fecha de publicación
09 de abril de 2019

Categoría
Comunicado

Ciudad de México, a 9 de abril de 2019

- La Secretaria Sandoval Ballesteros aseveró que se trabaja para que el sector privado sea un aliado en la construcción de una nueva cultura ética y de integridad
- La Titular de la Función Pública participó en la sesión del Consejo Directivo Nacional de la Canacindra

La Secretaria de la Función Pública impulsa la construcción de un distintivo de probidad para las empresas, y busca que el sector privado sea un aliado en la implementación de una nueva cultura ética y de integridad, expuso su Titular, la Dra. Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, al participar en la sesión del Consejo Directivo Nacional de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacindra).

“Estamos diseñando un distintivo que les permita contratar con el sector público, pero que también sea parte de su reputación y estrategia de mercado”, agregó al sostener un diálogo con representantes del

sector empresarial.

Explicó que el objetivo básico por el que trabaja la Secretaría de Función Pública es la construcción de una nueva ética pública para la relación del Estado con la sociedad, y subrayó que los empresarios son de los actores más importantes en esta tarea, basada en el deber público y en la prevalencia del bienestar social, que no es sólo una obligación del gobierno, sino de la interacción de los sectores sociales.

La Secretaria Sandoval Ballesteros refirió que en la actualidad la corrupción es el problema más grave del país: 91 por ciento de los mexicanos percibe que la corrupción es frecuente en su vida cotidiana, y lo mismo ocurre con 82 por ciento de las empresas en el país. Para la sociedad y las empresas, los actos cotidianos de corrupción implican un costo anual directo de más de 8 mil 800 millones de pesos, de acuerdo con el INEGI y estimaciones internacionales calculan su impacto sobre la economía en 10 puntos porcentuales del Producto Interno Bruto del país.

Consideró que esa situación es insostenible, pues, dijo, no puede haber una economía fuerte si no hay certeza jurídica y quienes son responsables de ejercer la ley son los primeros que la violentan, “y eso explica la impunidad que había prevalecido en el país, y que estamos obligados a combatir desde la Función Pública”.

Refirió que la sociedad no denuncia la corrupción, por ello “queremos que las empresas sean un aliado en frenar el estado de impunidad, en auspiciar una cultura de la denuncia, del fortalecimiento de la protección de los derechos a quienes se atreven a dar ese primer paso”.

La Dra. Sandoval Ballesteros expuso al sector empresarial los cinco ejes de transformación de la Función Pública: ciudadanizar el combate a la corrupción y a la impunidad, democratizar las tecnologías; proteger la denuncia ciudadana y a los alertadores internos; relanzar el Servicio Profesional de Carrera con una perspectiva de género, y garantizar la austeridad republicana y una efectiva evaluación de la gestión pública.

La sesión del Consejo Directivo Nacional de la Canacindra, realizada en la sede del organismo empresarial, estuvo encabezada por su presidente, el Ing. José Enoch Castellanos Férrez.







Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 